



Zaragoza Centro atención a la Infancia

JUAN JOSE CARRETERO CACHO GRAN VIA 32, 1°IZDA

50005 ZARAGOZA

Adjunto se remite la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre Reconocimiento del Grado de Discapacidad, solicitado por NICOLAS CARRETERO MARTINEZ, así como Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Equipo de Valoración y Orientación.

La RESOLUCION del Grado de Discapacidad deberá conservarlos siempre en su poder para justificar en cualquier momento su situación de discapacidad a efectos de los derechos que legalmente pudieran corresponderle. En caso de serle requeridos, deberá presentar fotocopia compulsada o mostrar el original para su compulsa.

El DICTAMEN TECNICO FACULTATIVO tiene como finalidad el que vd. conozca los datos que se han tenido en cuenta para calificar su grado de discapacidad.

En ZARAGOZA, 10 de Septiembre de 2.021 DIRECTORA DEL CATI

Fdo: AURORA GUTIERREZ IBARRA



1 4 SEP. 2021

CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA REGISTRO GENERAL DE SALIDA N.º CATS 76280000 0 3 75 C/ Poeta Luis Cernuda S/N 50018 Zaragoza Tfno. 976 715666 FAX 976 715733 catizaragoza@aragon.es





Zaragoza Centro atención a la Infancia

50/1071472-M/16

En relación con la revisión del Grado de Discapacidad efectuada a D. NICOLAS CARRETERO MARTINEZ con D.N.I. D41501811A con fecha 14-09-2018

Visto el Dictamen Técnico emitido por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro de Atención a la Discapacidad de ZARAGOZA, en Junta de valoración celebrada el dia 03-09-2021 donde se expresa que la persona indicada, en aplicación de los baremos vigentes, presenta un grado de discapacidad de 54,0%

Esta Dirección Provincial conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre, BOE 26 de Enero y 13 de Marzo de 2000)

RESUELVE: Que el/a interesado presenta un grado de discapacidad de 54,0% desde 02-06-2021 revisable en fecha 03-09-2027 al haberse modificado el grado que tenía reconocidos por Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 14-09-2018.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Social, ante el Director Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre, y en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En ZARAGOZA, 10 de Septiembre de 2.021

Fdo.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL IASS
PLI de Immo (Resolución de 23 de marzo de 2017)
LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
ALA INTANCIA

Fdo.: Aurora Gutiérrez Ibarra

C/ Poeta Luis Cernuda S/N 50018 Zaragoza Tfno. 976 715666 FAX 976 715733 catizaragoza@aragon.es





Zaragoza Centro atención a la Infancia

50/1071472-M/16

DICTAMEN TECNICO FACULTATIVO

EL EQUIPO DE VALORACION Y ORIENTACION DEL CENTRO DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD DE ZARAGOZA, en la Junta celebrada el día 03-09-2021, emite el siguiente DICTAMEN:

D. NICOLAS CARRETERO MARTINEZ DNI Nº D41501811A nacido o el 24-07-2013, en el momento del reconocimiento presenta:

- 1° A TRASTORNO DEL DESARROLLO B por AUTISMO C de etiologia NO FILIADA
- 2° A RETRASO MENTAL LIGERO
 B por
 C de etiologia NO FILIADA

correspondiéndole, por estos conceptos y en aplicación de los vigentes Baremos de Valoración de Discapacidades aprobados por Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre, BOE 26 de Enero y 13 de Marzo de 2000)

GRADO DE LIMITACION EN LA ACTIVIDAD 50 % FACTORES SOCIALES COMPLEMENTARIOS 4,0 puntos

El porcentaje mínimo de valoración del Grado de Limitación en la Actividad, sobre el que se podrá aplicar el Baremo de Factores Sociales complementarios, no podrá ser inferior al 25%, por lo que en conjunto se reconoce un:

GRADO TOTAL DE DISCAPACIDAD DE 54,0% Validez:03-09-2027 NECESIDAD DE CONCURSO DE 3ª PERSONA: NO PROCEDE DIFICULTAD DE MOVILIDAD: 0 puntos. Validez:- -

ZARAGOZA, 10 de Septiembre de 2.021

PRESIDENTE

SECRETAR P/A

AURORA GUTIERREZ IBARRA

SUSANA GOME GALAN MATA

C/ Poeta Luis Cernuda S/N 50018 Zaragoza Tfno. 976 715666 FAX 976 715733 catizaragoza@aragon.es